

de la Educación, como no podía ser de otra manera. Ahí encontramos un total de 21 investigaciones fruto del esfuerzo de varios de sus colaboradores de la Universidad de Navarra, pero también de otros destacados historiadores de la educación española, como es el caso de Bernabé Bartolomé, Antonio Colom, Buenaventura Delgado, Agustín Escolano, Vicente Faubell, José Luis García Garrido, Félix Santolaria, Ramona Valls o Conrad Vilanou. Varios de ellos son altamente sugerentes y novedosos, e invitan a su lectura.

La segunda parte de la obra incorpora otros siete aportaciones procedentes del campo de la teoría de la educación.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ

LULL MARTÍ, Enrique: *Jesuitas y Pedagogía. El colegio San José en la Valencia de los años veinte*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, 1997, 710 pp.

En él se pretende estudiar la labor educativa de los jesuitas del colegio San José en la ciudad de Valencia, desde el inicio de los años veinte (coincidiendo con los cincuenta años de su existencia) hasta la incautación del colegio por el gobierno de la segunda república.

Se ha intentado conocer la actividad global que desempeñaron los Jesuitas de este colegio, desde el ámbito pedagógico de carácter teórico así como desde sus aplicaciones prácticas, y la influencia que tuvieron en sus antiguos alumnos. De ahí, que se haya utilizado como fuente oral, junto al importante y marcado elenco de fuentes escritas, la entrevista que se realizó a quince antiguos alumnos de este centro educativo.

Así, el método que se emplea en este libro, de acuerdo con la finalidad perseguida en el mismo, se caracteriza por ir intercambiando el aspecto teórico con sus explicaciones prácticas sobre la pedagogía que se defendía en el colegio San José de Valencia a lo largo de los años veinte.

La estructura de libro se compone de cuatro partes en las que se tratan todos los aspectos relativos a este colegio de los Jesuitas: en la primera se estudian e interpretan las

ideas pedagógicas de las autoridades de la Compañía de Jesús. En la segunda se analiza, desde el ámbito práctico, la educación escolar –la orientación escolar, la metodología y los recursos educativos, la orientación escolar, las ofertas educativas propias y por último, el personal y las instalaciones del centro–. En la tercera se analiza cómo se desarrollaba la formación religiosa dentro de la enseñanza que caracterizaba a un colegio de los Jesuitas. Por último, en la cuarta parte se examina la influencia que ejerce este centro educativo en el entorno social del mismo, así como la necesidad de preparar a sus alumnos para enfrentarse como personas instruidas y formadas en la fe católica al mundo exterior.

LOURDES PÉREZ

MARTÍNEZ BLANCO, Antonio: *La secularización de la enseñanza*, Madrid, Editorial Tecnos, 1999, 217 pp.

En España –Carpetovetonia–, un enclave tan «sui generis» de la cultura occidental al sur de los Pirineos, algunas formas evolucionadas de esa tradición cultural tardan muchísimo en asentarse o en volverse habituales, corrientes, de la vida y en la cabeza de los ciudadanos de a pie y día a día.

Por ahí se sigue diciendo que este país es «una nación católica» o al menos hay demasiada gente que lo acepta como la mayor. Desde hace decenios incluído –el crudo invierno franquista– la gente mayor sabe –sabemos– que eso es pura filfa. NI UNA, ni NACIÓN y mucho menos CATÓLICA. Todo eso es un cuento chino.

Lo malo del cuento chino es cuando se enarbola para desatar una guerra civil, para masacrar a millones de personas durante años, para enfrentar a la población, para obtener – por parte de grupos de presión totalitarios privilegios que se contradicen con formas elementales de democracia y de derechos civiles, para negar la ciudadanía cultural a demasiadas personas, arremeter contra la Idea de Progreso y proclamar la democracia –recién admitida– como una nueva epifanía, eso sí, para unos pocos o para la idea que esos pocos tienen de la democracia y el pluralismo.

En este país –Sinapia–, de curas arcabuzeros y de sacristía, se ha hablado poco y menos se ha escrito de *secularización*. siendo así que se trata de una de las categorías de intelección de la Historia Moderna, incluida la historia de la pedagogía y de la educación. La inexistencia de una Iglesia católica –especialmente de una jerarquía presentable en una foto distinta de la de 1937, saludando a FRANCO brazo en alto– «interesante», como en su día denunciara ARANGUREN, no es ajena a tal vacío. Porque sus cronistas no están a la altura.

De ahí la decepción de obras como la que nos ocupa Cuando en 1964 se disputo en Madrid la final de la Copa de Europa de selecciones nacionales de fútbol, muchos espectadores acudieron al estadio a corear a los jugadores soviéticos, no sin amargura: habían esperado durante casi cuarenta años que los «rusos» llegaran a Madrid desde Stalingrado, y al final venían simplemente a jugar al fútbol. En medio de aquella España, era un trago amargo.

Pues en Hispania nos ocurre algo de eso: después de tanto clérigo cabildeando y manejando la educación de los españoles resulta que los estudios sobre laicismo, secularización, pacifismo, contrato social, etc... o son insuficientes o son demasiado tardíos o son desconocidos o son negados, ocultados, suprimidos de un plumazo, para que no lleguen a los estudiantes de hoy. Daré nombres –que todo el mundo conoce– para que el lector haga su clasificación: Manuel García Pelayo, José Antonio Ferrer Renimelli, Manuel Revuelta González, María Dolores Gómez Molleda, Gonzalo Puente Ojea. Todos ellos han escrito sobre secularización y sobre educación, para no citar a profesionales del gremio.

De manera que cuando llega a nuestras manos un libro como el de Martínez Blanco, en 1999, en las puertas de un nuevo Milenio, y además editado por una prestigiosa Editorial de ancestros republicanos, el gozo comienza a crecer. Por fin alguien de la «sociedad civil», habla sobre un tema casi totalmente ausente de la bibliografía española. Pareciera que al fin se ha cumplido el viejo sueño ilustrado: algún español ha leído al Presidente Azaña, su discurso del 13 de octubre de 1931 en las

Cortes Españolas, sus *Memorias Políticas y de Guerra*. su discurso en el Paraninfo de la Universidad de Valencia, en 1937. O al menos habrá leído a Luzuriaga, su *La nueva escuela pública*, de 1931, etc...

Pues no: el libro de Martínez Blanco es un escrito al servicio de la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza. Es decir, para un grupo interesado en una determinada interpretación de la historia de España, de lo público, de la educación como servicio público y de las subvenciones públicas para la enseñanza privada. No sirve para nuestros estudiantes Y no sirve por sus omisiones –voluntarias o no, el autor sabrá–, por su interpretación del pensamiento y las políticas laicos, por su aparato crítico y su pintoresco y castizo apartado –la Parte Segunda del libro, 80 páginas– dedicado a la España Contemporánea.

El intento es ambicioso y, por ello, de agradecer: hablar de la secularización de la enseñanza –al margen de anacronismos– desde Mesopotamia (3.000 a.C.) a Doña Esperanza Aguirre (1996 d.C.), a esta última, sin nombrarla. Es otro punto de vista, que exige brevedad y rapidez en las pasadas, con inevitables chirridos: Mesopotamia, Egipto –lástima que no incluya el «affaire» de Amenofis IV–, Atenas (ni se cita a Jaeger), Roma –a Juliano, of course, «El Apostata», se le despacha con criterios de la CEDA–, la Edad Media (se cita indirectamente a Riché y Durkheim pero se ve que ni se les ha leído, ni se les conoce, ni se les ama).

Ni Giordano Bruno, ni Erasmo –pese a figurar su nombre–, Galileo o Copérnico aparecen citados en ese proceso. A Comenio se le ubica en el Siglo XVIII, a la Reforma se la despacha sin haber leído a Engels. Menos mal que el autor ni incluye a Robespierre al hablar de la Revolución Francesa. Y citando a un gran autor español, gran especialista en el tema, dictamina que la Ley Guizot francesa de 1833 fue una norma «secularizadora». Menos mal que Cousin no le ha podido oír. Eso sí, se agradece la ausencia de adjetivos acerca de Jules Ferry.

Y llegamos –tras galopar a una de caballo, a galope tendido, por el liberalismo, constitucionalismo, ultramontanismo y fascismo españoles de los siglos XIX y XX– al punto de

máximo «glamour» del discurso de Martínez, o así lo esperábamos: la llamada Transición Democrática española, ejemplar, por supuesto. A estas alturas eso no se lo cree nadie: la Transición ha sido, históricamente, un pacto de élites, un pacto de silencio, un pacto de olvido. Los más jóvenes escribirán sobre ello, entre otras cosas porque deberán poder tener acceso a documentación hoy clasificada y clausurada, pero no sólo.

Hay que decirlo claramente: el discurso apaciguador del autor no se compadece con sus omisiones y falsedades. Para lo primero, un sólo ejemplo: no se puede, honestamente, hablar de relaciones Estado-Iglesia en España en los últimos 30 años sin citar la obra de Gonzalo Puente Ojea, aunque sea para discrepar públicamente de ella. Es falsear la verdad afirmar que los acuerdos entre España y el Vaticano de 3 de enero de 1979 son constitucionales y suponen un desarrollo del mandato constitucional. Son exactamente lo contrario: una burla legal a la Constitución, que se pone en marcha días después, no el 6 de diciembre de 1978, como afirma torcidamente el autor. Así, esos acuerdos «fraudulentos» vician todo el desarrollo constitucional español de nuestros días. Y conceden a un Estado extranjero soberanía en cuestiones capitales de la educación de los españoles. Y su Santidad Juan Pablo II no es Condorcet por cierto (para no citar a Lepeletier, Dios mío).

Llegados a este punto, se preguntarán nuestros lectores: si todo eso es así, ¿por qué disparar cañonazos (esto es, perder el tiempo) contra moscas (libros menores como el del día de hoy)? Respuesta lírica: decía Flaubert: «Es un error soportar malos libros y amar sólo a las mujeres bellas». Respuesta épica: esas moscas están dejando demasiado a menudo su huella sobre la historia de la educación que se publica en España. Y la gente nos va a confundir, se va a confundir: basta ver los manuales citados en la obra de marras.

En un reciente libro, inteligente y divertido (es lo mismo) *Aprender, lo que dice aprender... Una teoría alfabética de la educación* (1998). dice Jaume Trilla a propósito de la entrada *Asignatura de religión: Nadie mínimamente culto y razonable pone en duda el papel que han tenido las monarquías en la historia, el arte y la cultura. Por eso a nadie —aunque profesara el republicanismo más*

*acérrimo— se le ocurriría excluir de los programas escolares el estudio de las monarquías. Pero ni a los monárquicos más fieles se les ocurriría tampoco reivindicar una asignatura llamada «MONARQUÍA»; menos todavía otra denominada «MONARQUÍA BORBÓNICA»; y menos aún que los profesores de la misma fueran nombrados por la Casa Real. Pues bien, éstos y otros privilegios son los que en España tienen (y porfían por conservar, cueste lo que cueste) los Príncipes de la Iglesia Católica avalados por unos acuerdos vaticanistas obsoletos e incongruentes con un Estado que se autoproclama democrático pluralista y aconfesional.*

Martínez Blanco dedica el libro a sus nietos. Como éstos se tomen en serio al abuelo y se crean todo lo que les cuenta, se alzarán otro 18 de julio del próximo Milenio contra el pueblo lector.

CLAUDIO LOZANO SEIJAS

MAYORDOMO, Alejandro (coord.): *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Valencia, Universitat de Valencia. Dpto de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1999, 303 pp.

El régimen franquista se ha convertido en parada y fonda de no pocas investigaciones histórico-educativas. En esta ocasión, el prof. Alejandro Mayordomo, en calidad de coordinador, nos presenta un sugerente estudio y análisis de las políticas amañadas durante este trecho de nuestra Historia.

La obra que presentamos se encuentra dividida en cinco apartados, con la virtud de conjugar la entidad propia de las secciones con un desarrollo discursivo que atraviesa el texto, confiriéndole una ligazón que el lector, sin duda, agradecerá.

En una primera parte, nos presenta una radiografía magnífica en torno a la arquitectura franquista en materia educativa. Interesa resaltar la comunión establecida entre el sistema político y el ordenamiento escolar subsiguiente. De forma que, una variación en primero actúa como resorte de cambio en el segundo.

Disposiciones legales de la primera hora del régimen, como la reforma de la enseñanza media, la ordenación del estudio universitario